



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Libra despacho comisorio
Proceso: Ejecutivo Mixto
Demandante: Cofincafe
Demandados: Milton Javier Sánchez Castaño y otros
Radicado: 630013103003-2021-00233-00

Diciembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Inmovilizado el vehículo de placa WSJ653, en el parqueadero la cruz de Calarcá, Quindío, según lo informado la Policía Nacional Dirección de Tránsito y Transporte Seccional Quindío, líbrese despacho comisorio al Alcalde Municipal de ese municipio, con los insertos necesarios, facultándolo para designar, posesionar y reemplazar, de ser necesario, al secuestre, quien debe ser de categoría dos (2), fijarle honorarios por la asistencia a la diligencia; así como requerirlo para que dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la diligencia de secuestro, allegue copia auténtica de la garantía que constituyó para el ejercicio del cargo de secuestre con la respetiva vigencia.

NOTIFIQUESE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 136 del 16-12-2021

MALB